



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

## **PROYECTO DE DECLARACION**

### **EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

manifiesta su honda preocupación ante los hechos sucedidos en el predio donde se ubica el Aeródromo “General Las Heras”, y solicita al Poder Ejecutivo Provincial realice sus mayores esfuerzos en pos de una pronta solución y esclarecimiento de su estado actual de operatividad.



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

**La Plata, 5 de Octubre de 2011**

**HONORABLE SENADO:** Se somete a Vuestra Honorabilidad el proyecto de Declaración que se adjunta para su sanción, y cuyo sustento tiene que ver con la profunda crisis y serie de atropellos que han sufrido algunos vecinos de Las Heras y visitantes de otras localidades al intentar desempeñar la práctica de actividades relacionadas con la aeronavegación civil y deportiva.

En particular se ha tomado conocimiento de amenazas efectuadas al Jefe de Aeródromo, Sr. Carlos Cabrera, que dieron motivo a la radicación de una causa en el Juzgado Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, Secretaria 2da. La misma se encuentra identificada con el número 6342.

Otro problema que se ha hecho patente fue la imposibilidad para algunos de los instructores de vuelo continuar desempeñando su actividad en la zona. Esto como es de suponer ha generado numerosos traspies económicos, que se reflejaron en detrimento de toda la institución y la comunidad que se vincula a través de ella.

Ha llegada a nuestro conocimiento una serie de pedidos de datos concretos acerca de la utilización del predio señalado por la municipalidad para cumplir la función de aeródromo público de la localidad de Las Heras.

Como es fácil imaginar, estamos en presencia de una actividad que debe ser puesta en práctica con mucha responsabilidad por los actores participantes, porque podría ser fácilmente desvirtuada y utilizada como excusa para fines no previstos que podrían abarcar desde el uso incorrecto de tierra pública hasta el transporte de cargas sin ningún tipo de control o reparo.



*H. Cámara de Senadores*  
*Provincia de Buenos Aires*

No dudamos en que este no sea el caso en ciernes, pero sí sirve para comenzar a manifestar algunas preocupaciones que podrían convertirse en realidades si las autoridades respectivas no ejercen un claro y democrático control sobre el funcionamiento y cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

Tales actitudes pueden generar, tanto para los interesados directos como para el resto de los habitantes bonaerenses, situaciones que comprometan la vigencia plena de los derechos humanos en el ámbito de los espacios públicos de nuestra provincia.

A mérito de las consideraciones vertidas, es que se solicita a los Señores Senadores que acompañen con su voto el Proyecto adjunto.